



CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 22155 número 16786 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011 correspondiente a la sociedad "Inversiones Montañita S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 8 de enero de 2016.

Santiago, 11 de enero de 2016.

[Handwritten signature]
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



Carátula: 10494258



Cód. de verificación: cvn-a02132-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

2 REALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr. (a)
11/ENE 2016
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de don (ña)
Santiago, 14 ENE 2016
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

ADO GENERAL



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 72/2016



Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 14 de Enero del 2016

Dania Onora de Leon Nazareno

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 50,00

LEG<<129>> <<SANTIAGO>> <<A-888828>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 516, DEL ART. 16
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DICE, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE _____ FOLIA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO

GUAYAQUIL, 12 FEB 2016



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Factura: 001-002-000003591



20160901055D00492

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901055D00492

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) IDER JORGE VALVERDE FARFÁN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0906436480, REPRESENTANDO A INVERSIONES LUZAVEL S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 5 DE FEBRERO DEL 2016, (17:17).

IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
CÉDULA: 0906436480



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

